



# LNR Semanario

La Nueva República



Cajero de BANDEC / CID

## DEFENSORÍA

### “Nuestros hijos apenas se pueden alimentar”

A: *Ministro de Educación*

De: *Marbelis Cruz Silvente. Residente en Avenida 69 # 15226. La Lisa. La Habana.*

Señor ministro, quien le escribe es una maestra de una escuela primaria, madre de tres niños que en estos momentos presenta una situación desesperada que roza la tragedia, pues mi familia vive en un alquiler con pésimas condiciones de vida y con un salario que no le alcanza para pagarlo y comer.

Hace varios días que mis niños no comen una comida digna, solo arroz con picadillo que les dejo a ellos pues no alcanza para todos. El salario de mi esposo que trabaja en Aguas de La Habana sumado al mío apenas alcanza para pagar el local donde dormimos y forrajear el sustento diario muy bajo en proteínas y carbohidratos necesario para la formación de células en los adolescentes, pese a ellos mis hijos no faltan a la escuela y yo a mi centro de trabajo donde imparto clases de doble sección, a veces sin nada en el estómago, pues no puedo faltar ni un día para que no me descuenten de mi salario por ausencias, ni mis alumnos niños se queden sin recibir las clases.

Como trabajadora de su ministerio y como madre cubana solicito a usted tome interés en mi caso y que pueda interceder, para darle solución al grave problema que atraviesa mi familia, amparados en las palabras del presidente cubano Miguel Mario Díaz Canel Bermúdez, quien expresó en una sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular que las madres que tuvieran de tres hijos en adelante debía contar con una vivienda decorosa.

*Marbelis Cruz Silvente*



El Senador republicano Marco Rubio durante una audiencia del Comité de Asignaciones del Senado. /YOUTUBE

## Marco Rubio cuestiona a los refugiados cubanos que visitan la Isla repetidamente

El senador republicano Marco Rubio cuestionó a los cubanos con estatus de refugiado en Estados Unidos que viajan a Cuba reiteradamente. El legislador hizo las declaraciones durante una audiencia del Comité de Asignaciones del Senado, tras la petición de fondos adicionales por parte de la Administración Biden para procesar rápidamente a los migrantes que ingresan ilegalmente al país.

Dirigiéndose al secretario del Departamento de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, el senador le planteó el caso de los cubanos que adquieren el estatus de refugiado en EEUU y un año después están de vacaciones en Cuba.

“Si estás huyendo de la persecución, ¿cómo puede ser que un año después estés pasando los veranos en Cuba? ¿Cómo puede ser que menos de un año después estés viajando, digamos, de seis a ocho veces al año a Cuba? Nunca he oído hablar de personas que huyen de la persecución y regresan a un lugar repetidamente. Hay un problema aquí, ¿no?”, dijo Rubio a Mayorkas.

Sobre el caso de los refugiados cubanos, el senador por el estado de Florida recordó que, “si vienes de Cuba, se presupone que estás huyendo de una persecución política”, razón por la que existe la figura de “miedo creíble” en la entrevista que se le hacen

las autoridades estadounidenses a los solicitantes cubanos de asilo.

“Así que automáticamente eres elegible para recibir dinero en efectivo para refugiados, eres elegible para recibir cupones de alimentos, eres elegible para Medicaid. Otros que migran a este país tienen que esperar cinco años para recibirlos y no reciben el dinero en efectivo para refugiados. Pero al cabo de un año, dependiendo de si tienen el ‘parole’, pueden solicitar una tarjeta verde y luego pueden viajar de regreso a Cuba tantas veces como quieran”, agregó Rubio, de origen cubano.

El senador afirmó conocer esta situación de primera mano y explicó a Mayorkas los “privilegios” de los que gozan los refugiados cubanos: “Una vez que estás aquí, se presupone que estás aquí porque eres un refugiado que huye de la persecución y tienes una serie de beneficios como mínimo”.

“Si un año después estás aquí como refugiado, pero regresas a Cuba seis veces, ¿no deberías al menos perder el estatus de refugiado?”, preguntó Rubio al secretario del Departamento de Seguridad Nacional.

Mayorkas prometió a Rubio que estudiaría el asunto y le daría una respuesta ajustada a los argumentos legales que rodean el tema en cuestión.

*Fuente: Diario de Cuba*



Un avión de Iberjet en el Aeropuerto de Barajas/YT

OPINIÓN

## Un destino fascinante y controvertido que se hunde

Hablar de Cuba, incluso estrictamente desde el punto de vista turístico, es muy delicado porque a nadie se le escapa que es un país cuya política es muy controvertida. Sin embargo, yo quisiera intentar limitarme a lo comercial, a lo turístico.

Sus resultados turísticos en estos últimos meses, más bien desde que acabó la pandemia, están siendo malos. La noticia de que Iberjet deja de volar al país es otro ítem negativo que se suma a varios otros datos que han venido afectando al país, como reveló REPORTUR.us (United, Delta y Jetblue se suman a Iberjet: cancelan vuelos a Cuba)

Yo, personalmente, estoy sorprendido por lo que está ocurriendo. Para mí, Cuba sigue siendo un destino absolutamente fascinante al que nunca le hubiera pronosticado los números que está registrando ahora mismo. Admito que para viajar allí hay que prepararse porque lo que se ve es bastante sorprendente, pero creo que es un país tan extraño que vale la pena. Sin embargo, mi interés no es compartido por el mercado. Y creo que también sé por qué.

Yo tengo interés en Cuba por su gente, por su situación, por su cultura, por su crisis. En cambio, en líneas generales, el turista medio evalúa la playa, el hotel, las comodidades y, tal vez, algo del contexto general. Y, visto así, el destino tiene problemas por sus carencias económicas. Esto, de alguna manera, quiere decir que mientras para mí no se puede comparar entre México o Dominicana y Cuba, para un turista medio, sí. Y en esa comparación, es evidente que Cuba pierde. Para mí, en cambio, lo que se puede ver hoy en Cuba sólo se puede ver en Cuba. Pero hay que mirar hacia el lado opuesto a la playa, tierra adentro.

El mercado, desde luego, es implacable. Puede haber quien piense diferente, pero los aviones los llena el cliente medio y ese cliente hoy parece haberse cansado de Cuba. Los datos, francamente, son desoladores. La decisión de Iberjet, por supuesto, se deriva estrictamente de lo que registra su demanda. No queda otra.

Javier Mato | 7/11/2023, Reportur US



Ilustración / GENCRAFT

OPINIÓN

## Todos los días se rompe un eslabón más

Yo no sé si es el efecto de un poder oculto o un camuflaje de la burla para salirse con la suya en ese juego de sublime ilusionismo de la libertad, que ya no puede esperar más por el consenso de los sometidos, pero en Cuba todos los días se rompe un eslabón más de la cadena de sometimiento y aceptación pasiva.

Las protestas se han sistematizado; el cubano le ha cogido el gusto a manifestar su descontento. Es cierto que la situación es cada vez más desesperante, pero también lo era su pasividad y resistencia. Algo se está rompiendo en el alma del esclavo, y ese algo es el miedo.

La corrupción hace aguas a todos los niveles y en las más altas esferas del poder hay una guerra a muerte por el control de

las corporaciones más lucrativas. La soberbia tiene tan ciega a la tiranía que no se da cuenta que cada vez somos más libres.

La miseria puede llegar a ser muy motivadora, y la desesperación y la incertidumbre muy creativas. Y el detonante de todas esas explosiones es, sin duda, el descuido y la arrogancia del régimen. Toda Cuba se está convirtiendo en una tembladera pantanosa. El juego ha cambiado, ahora la presa persigue al cazador y el miedo ha cambiado de lugar.

Seguimos en pie de guerra contra la tiranía. La lucha continúa, hasta que esta larga página de la historia patria, plagada de vergüenza y pesar, se diluya en un amanecer de prosperidad y justicia.



De izquierda a derecha. Silverio Portal Contreras, declarado prisionero de conciencia por Amnistía Internacional en 2019, cumplió cuatro años de prisión por manifestar su oposición al régimen públicamente, es dirigente del CID. Laura Labrada Pollán, hija de

la histórica dirigente de las Damas de Blanco, es líder de las Damas de Blanco activistas del CID y miembro del Comité Ejecutivo Nacional de esta organización. Níurka Ortega Cruz es delegada del CID en Arroyo Naranjo, La Habana y miembro de las Damas de Blanco.



Margarita Acosta Rodríguez, directora de Política de Precios del MFP, en su oficina / ACN

**OPINIÓN** Yunia Figueredo, delegada del CID en Jaimanitas, Cuba

## Precios topados y fichas de costo, otro espejismo del régimen

Una regulación que mantienen en vilo a comerciantes y cuentapropistas, es “la obligatoriedad de la confección de la Ficha de costo por todos los actores económicos, incluyendo los no estatales, como productores y prestadores de servicios técnicos-productivos”, cuyo objetivo es lograr precios más racionales y enfrentar los precios abusivos, algo que resulta una quimera para la mayoría de los cuentapropistas por la imposibilidad de cumplir la tarea.

Alexander, vendedor de carne de puerco de Romerillo, municipio Playa, comentó sobre este tema:

“Quieren topar de nuevo los precios, lo han intentado otras veces y es imposible. El estado no cuenta con mercado mayorista, los comerciantes compramos caro a los productores y a los intermediarios y necesariamente encarecemos más el producto, para obtener ganancia. Vino una inspectora y exigió que debía presentar mi Ficha de costo, pero no me supo explicar cómo hacerlo. Así que empezamos mal”.

Margarita Acosta Rodríguez, directora de Política de Precios del ministerio, expresó que la resolución 148 de 2023 aprobada recientemente por el ministerio de finanzas y precios, “persigue transparentar los costos y gastos, buscar reservas de eficiencia y a partir de ahí propiciar disminuciones de precios”, pero es algo que constituye un espejismo en la caótica situación de la economía.

La funcionaria informó que para cumplir la tarea se realizó un proceso de capacitación a todos los niveles, dado el complejo contexto en que se debe implementar la normativa, que comprendió más de 3 500 entidades empresariales y más de 12 000 actores económicos no estatales, en cambio carretilleros de la capital y dueños de pequeños negocios no han recibido ningún tipo de asesoramiento al respecto.

Esta resolución es la antesala del topaje de precios, un viejo intento del régimen para acallar las protestas del pueblo por la alta inflación. En otras ocasiones ha resultado fallido, o no ha logrado mantenerse debido al desbalance entre la oferta y la demanda.

En los primeros días de noviembre, varias provincias del país han instaurado el tope de los precios a algunos productos. En Cienfuegos los recortes impuestos por las autoridades para el topaje de precios, representan entre un 75% y un 83% de los precios actuales. El boniato que se oferta a 90 pesos la libra, tendrá un precio de 15 pesos. Igualmente la yuca que actualmente se vende a 70 pesos se venderá a 15 pesos. Los plátanos frutas bajarán de 80 pesos a 15 pesos. La calabaza de 70 a 15 pesos. La guayaba de 60 pesos a 15 pesos.

También se toparon los precios del plátano vianda, hasta 20 pesos la libra. El plátano burro a 10 pesos. La fruta bomba verde a 6 pesos. La fruta bomba rallona a 9 pesos. La harina de maíz a 30 pesos y el maíz tierno a 10 pesos

la unidad. Se mantendrán los precios para el arroz: 72 pesos, para el frijol negro 70 y el frijol colorado 75.

Según palabras de Alexander Corona, gobernador provincial y firmante de la resolución de tope de precio en Cienfuegos, solo los productos adquiridos en otras provincias para vender específicamente en La Plaza del Mercado, podrán comercializarse por el valor del precio de compra, más un 40%, una excepción más a los carretilleros y vendedores ambulantes, que podrían vender los productos por un 30% más de su valor topado.

“También los administradores municipales podrán imponer los precios que estimen adecuados, siempre que estos fluctúen por debajo del valor asignado a los alimentos por el gobierno provincial”, dijo el gobernador.

A la competencia desleal de los comercializadores y el bajo incentivo a productores, se suma la falta de compromiso y solidaridad con el pueblo, otras provincias como Matanzas y Holguín han acometido el topaje de los precios de algunos productos, pero el ejemplo de lo ocurrido en Sancti Spiritus el pasado mes de julio, es una muestra de lo que pudiera suceder ante la ordenanza: Los comerciantes se negaron a aceptar el control de precios impuesto por las autoridades y terminaron abandonando sus puestos en la Plaza del Mercado, para vender la mercancía por la izquierda.

# La ideología y la política son antagónicas e incompatibles con el crimen

El terrorismo con crímenes de lesa humanidad perpetrado en Israel, crímenes digitales bajo mando o protección de diversos regímenes, instalación y operación de narcoestados en Cuba, Venezuela, Bolivia y Nicaragua, trata de personas y esclavismo en el siglo XXI por Cuba, son solo algunos de los delitos que pretenden ser presentados con justificaciones políticas. La pretensión de disfrazar de ideológicas las violaciones a los derechos humanos señala la importancia de reiterar que la ideología y la política son antagónicas e incompatibles con el crimen.

Un crimen es un delito grave, es "una acción voluntaria contraria a la ley, considerada socialmente nociva, peligrosa o reprochable". El concepto de "crimen está asociado a los delitos más graves y significativos que lesionan a la comunidad entera y no solo a una víctima". Los crímenes de lesa humanidad o contra la humanidad son "cualquiera de las atrocidades o delitos de carácter inhumano que forman parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil, cometido para aplicar las políticas de un estado o una organización".

Terrorismo es "la dominación por el terror", la "sucesión de actos violentos para infundir terror", está fundado en la situación de indefensión de las víctimas y de imposición del miedo. El terrorismo puede provenir de grupos que se presentan con propuestas políticas pero que al hacer uso de la violencia para causar terror quedan circunscritos al ámbito del crimen haciendo de sus argumentos ideológicos o políticos el pretexto o falacia de justificación. El terrorismo también puede perpetrarse desde el gobierno y es "terrorismo de Estado, la comisión de delitos desde el ejercicio del poder del Estado con el fin de infundir miedo en la población y así lograr conductas de sometimiento que de otra forma no serían posibles".

Ideología es el "conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento

de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político". Se entiende por "ideología política a los conjuntos de ideas o postulados fundamentales que caracterizan a partidos o agrupaciones políticas en relación como deberían funcionar las instituciones del Estado y/o la sociedad", se explica como "un juego ético de ideales, principios laborales y económicos, doctrinas, mitos o símbolos de un movimiento social, institución, clase o grupo importante que pretende explicar cómo debería funcionar la sociedad".

La política tiene varias acepciones como "el arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados", "la actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos" y la "actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, su voto de cualquier otro modo". Se considera que "es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos y también la manera de ejercer el poder".

Conceptual y realmente ningún crimen o actividad criminal puede reconocerse como una ideología política o parte de ella porque el crimen es una agresión al ser humano y a la sociedad. Tampoco la política puede ser convertida en el mecanismo para la perpetración de crímenes en el ejercicio de la disputa por el poder o en el ejercicio del gobierno.

Cuando se presentan narrativas para dar contenido ideológico o expresión política a crímenes que en lugar de proteger a las personas y la sociedad, los violentan y buscan destruirlos, estamos ante nuevos delitos de regímenes no democráticos, dictatoriales, tiránicos o totalitarios en los que la política ha

sido sustituida por el crimen organizado que detenta el poder.

Ni el terrorismo ni ninguna forma de crimen como el narcotráfico, los crímenes digitales, o la trata de personas pueden ser aceptados o protegidos desde la política con el argumento de estar defendiendo, impulsando o sosteniendo una ideología; hacerlo es simplemente propaganda de los grupos delictivos. No hay argumento ideológico que justifique la violación de derechos humanos, el asesinato, la tortura, la existencia de



Ilustración / GENCRAFT

presos y perseguidos políticos, el exilio de millones de ciudadanos usados como arma de migraciones forzadas, los ataques a civiles indefensos, la agresión armada, la producción y tráfico de estupefacientes para destruir la sociedad.

Ideología y política son conceptos que representan valores de defensa de la vida y la libertad, no de justificación del crimen. Cualquier deformación que se pretenda debe ser repudiada para evitar el avance y sostenimiento de regímenes de crimen organizado transnacional que bajo forma de dictaduras con argumentos nacionalistas, comunistas, teocráticos, antiimperialistas o de cualquier tipo son hoy bases del terrorismo, ejercen terrorismo de Estado, narcoestados que atentan contra los derechos humanos y la paz y seguridad internacionales.

\*Abogado y Politólogo. Dr Int. for Democracy



HUBER MATOS (1918 - 2014)